

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A., CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2015, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las trece horas y diez minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sra. D^a. Sofía Acedo Reyes (Presidenta).
Sr. D. Isidoro González Peláez.
Sr. D. Ramón Antón Mota.
Sra. D^a. Dunia Al-mansouri Umpierrez.
Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.
Sr. D^a. María Paz Ojeda Giménez.
Sr. D. Eduardo de Castro González.
Sr. D. Luis Manuel Ramírez González.

Gerente:

Sra. D. Carolina Gorgé Lucíañez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

El Sr. D. Daniel Conesa Mínguez, mediante escrito (R.E.4561/15, de fecha 13/10/15), comunica la imposibilidad de asistir a la sesión, manifestando la intención de delegar su voto en la persona de la Presidenta. Comunica su no asistencia la Cámara Oficial de Comercio, Servicios, Industria y Navegación de Melilla.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y con voz, pero sin voto, al margen de la Sra. Gerente y del Sr. Secretario, el Sr. D. Mohamed Ahmed Al-lal, Diputado de la Asamblea de Melilla, por invitación del Grupo Coalición por Melilla.

Existiendo "quorum", la Sra. Presidenta, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de procedimientos de adjudicación de determinados servicios.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 5. Aprobación, si procede, de presupuestos, facturas pendientes de abono.**
- 6. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 7. Aprobación del Acta de la Sesión.**

1. Aprobación, si procede, de procedimientos de adjudicación de determinados servicios.

- **Resolución de la Mesa de Contratación del procedimiento para la adjudicación del servicio “Limpieza de las dependencias de Proyecto Melilla S.A. – Oficinas Centrales y Centro de Empresas”:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de adjudicación del servicio denominado “Limpieza de las dependencias de Proyecto Melilla S.A. – Oficinas Centrales y Centro de Empresas”, a Proyectos Empresariales y Servicios Malika S.L., condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos del procedimiento, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como a las mejoras presentadas, reservándose Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 52.011,75 € (impuestos no incluidos).

- **Normas y prescripciones técnicas del servicio “Definición y diseño del plan director para la creación de una zona inteligente en los Polígonos Industriales de Melilla”:**

Tras el debate:

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por mayoría, las normas y prescripciones técnicas del servicio “Definición y diseño del plan director para la creación de una zona inteligente en los Polígonos Industriales de Melilla”.

- **Normas y prescripciones técnicas del servicio “Implementación de cuadros de mando integrales para Pymes de Melilla y formación en el manejo de los mismos”:**

Tras el debate:

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por mayoría, las normas y prescripciones técnicas del servicio “Implementación de cuadros de mando integrales para Pymes de Melilla y formación en el manejo de los mismos”.

- **Campaña de dinamización comercial MMZ Black Friday:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de celebración de la Campaña de dinamización comercial MMZ Black Friday, adjudicando su organización y gestión a Hipernet Virtual Net S.L., por importe de 15.790,00 €, la dirección material publicitario y campaña, y de 2.100,00 € la ampliación de la duración a un día adicional, totalizando 17.890,00 € (impuestos no incluidos), adjudicación condicionada al estricto

cumplimiento de lo indicado en la propuesta presentada y aprobada, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria.

- **Procedimiento para la adquisición de armarios metálicos para archivo:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la oferta presentada por Ofidecor, para la adquisición de cuatro armarios metálicos con puertas de persiana, a un precio unitario de 498,00 €, totalizando 1.992,00 € (impuestos no incluidos).

- **Propuesta para la captación de inversión exterior a través de la publicación Finance Director Europe (FDE):**

Tras el debate:

Queda el asunto sobre la mesa.

2. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**

- **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Curso de preparación para jóvenes desempleados entre 25-35 años para la obtención de la titulación de Graduado en ESO" (EO14005), adjudicado a la entidad Jocred Melilla S.L., por importe de 44.245,53 €

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Monitor de talleres, ludotecas y campamentos, Nivel II" (ME14008), adjudicado a la entidad Jocred Melilla S.L., por importe de 6.150,00 €

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Protocolo y organización de eventos en hostelería" (EH14004), adjudicado a la entidad Fundación Hispanoárabe de la Dieta Mediterránea, por importe de 24.985,39 €

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Curso de preparación para jóvenes desempleados entre 25-35 años para la obtención de la titulación de Graduado en ESO" (EO14001), adjudicado a la entidad Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES), por importe de 50.955,81 €

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Curso de preparación para jóvenes desempleados entre 25-35 años para la obtención de la titulación de Graduado en ESO” (EO14002), adjudicado a la entidad Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES), por importe de 47.454,81 €

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Curso de preparación para jóvenes desempleados entre 25-35 años para la obtención de la titulación de Graduado en ESO” (EO14003), adjudicado a la entidad Instituto de Fundación General Universidad de Granada Empresa, por importe de 46.069,72 €

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Curso de preparación para jóvenes desempleados entre 25-35 años para la obtención de la titulación de Graduado en ESO” (EO14004), adjudicado a la entidad Fundación General Universidad de Granada Empresa, por importe de 48.307,53 €

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Curso E-Worker Nivel II” (ME14006), adjudicado a la entidad Cenit Centro de Enseñanza S.L., por importe de 6.300,00 €

- **Prórroga del servicio “Apoyo administrativo y coordinación en cursos del Programa Melilla Forma III 2014-2015:**

Tras el debate:

El Consejo quedó informado.

- **Servicio de limpieza asociado al Programa Melilla Forma III 2014-2015:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio de limpieza de la nave 2 del Centro de Empresas, por un periodo de dos meses y limpieza de choque final, hasta el 30 de noviembre de 2015, a Victoria Dionis Llobregat, por importe de 340,00 €/mes (impuestos incluidos).

- **Informe sobre grado de ejecución del servicio “Tutorías personalizadas para la preparación de la prueba de acceso de la Formación Profesional de Grado Superior y Graduado en ESO, año 2015”:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de abono, a la Fundación General Universidad de Granada Empresa, del importe final correspondiente a la prestación del servicio “Tutorías personalizadas para la preparación de la prueba de

acceso de la Formación Profesional de Grado Superior y Graduado en ESO, año 2015", por importe de 7.394,11 € (impuesto excluidos).

- **Informe técnico relativo a las liquidaciones definitivas de los cursos de iniciación a servicios de atención a personas dependientes:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación de gastos relativa a la acción formativa "Iniciación a Servicios de atención a personas dependientes" (SS13001), presentada por la entidad Eulen S.A., por importe de 44.900,91 €

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación de gastos relativa a la acción formativa "Iniciación a Servicios de atención a personas dependientes" (SS13002), presentada por la entidad Eulen S.A., por importe de 43.970,91 €

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación de gastos relativa a la acción formativa "Iniciación a Servicios de atención a personas dependientes" (SS13003), presentada por la entidad Eulen S.A., por importe de 45.972,15 €

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación de gastos relativa a la acción formativa "Iniciación a Servicios de atención a personas dependientes" (SS13004), presentada por la entidad Eulen S.A., por importe de 44.172,15 €

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación de gastos relativa a la acción formativa "Iniciación a Servicios de atención a personas dependientes" (SS13005), presentada por la entidad Eulen S.A., por importe de 44.567,15 €

- **Solicitud de devolución de aval:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución del aval depositado en su día, por el Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES), en concepto de garantía para responder de la ejecución del Curso "Preparación para la obtención del Título de Graduado en ESO" (Expte. EO14001), del BBVA, xxxxxxxxxxxx, por importe de 59.200,00 €

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución del aval depositado en su día, por el Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES), en concepto de garantía para responder de la ejecución del Curso "Preparación para la obtención del Título de Graduado en ESO" (Expte. EO14002), del BBVA, REA xxxxxxxxxxxx, por importe de 59.200,00 €

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas.

- **Convocatoria del Régimen de Ayudas para el fomento del empleo y autoempleo en Melilla, año 2015:**

Tras el debate:

Queda por lo tanto, aprobada, por mayoría, la Convocatoria del Régimen de Ayudas para el fomento del empleo y autoempleo en Melilla, año 2015, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Convocatoria Extraordinaria del Régimen para la contratación en Planes de Inserción Laboral de desempleados en empresas Melillenses, año 2015:**

Tras el debate:

Queda por lo tanto, aprobada, por mayoría, la Convocatoria Extraordinaria del Régimen para la contratación en Planes de Inserción Laboral de desempleados en empresas Melillenses, año 2015, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Convocatoria del Régimen de Ayudas a la inversión con creación de empleo en las pequeñas y medianas empresas, año 2015:**

Tras el debate:

Queda por lo tanto, aprobada, por mayoría, la Convocatoria del Régimen de Ayudas a la inversión con creación de empleo en las pequeñas y medianas empresas, año 2015, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Recálculos y modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

Tras el debate:

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las modificaciones en los cuadros adjuntos indicadas, así como, quedando informado, el Consejo acuerda el traslado al órgano competente de la orden o decreto de la subvención concedida para, en caso que proceda, se realicen las modificaciones oportunas.

- **Solicitudes de ampliación de plazo para justificación de subvención:**

Tras el debate:

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las ampliaciones en el plazo de justificación de subvención, en los cuadros adjuntos indicadas, así como, quedando informado, el Consejo acuerda el traslado al órgano competente de la orden o decreto

de la subvención concedida para, en caso que proceda, se realicen las modificaciones oportunas.

- **Inicio del procedimiento de reintegro de subvención:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el inicio del procedimiento de reintegro de subvención concedida a los beneficiarios en el cuadro adjunto indicados, así como, quedando informado, el Consejo acuerda el traslado al órgano competente.

- **Propuesta de modificación del sistema de información sobre recálculos, modificaciones, ampliación de plazo para justificación y reintegros de subvenciones:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, que, tanto las modificaciones, como las ampliaciones de plazo para justificación e inicio de los procedimientos de reintegro de subvención, sean trasladados al Órgano competente con el correspondiente informe y con el visto bueno de la Presidencia de la Sociedad, informándose posteriormente al Consejo de Administración, al objeto de no paralizar el traslado de los expedientes y agilizar el procedimiento de justificación y pago. Este nuevo sistema permanecerá vigente hasta que el Consejo de Administración proponga otro que considere más adecuado o lo revoque.

- **Incorporaciones al Registro de Beneficiarios y Licitadores de la Sociedad:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la incorporación al Registro de Beneficiarios y Licitadores, de Total Engineering S.L.

- **Informe sobre propuesta de modificación de la programación del Eje Prioritario 2 del Programa Operativo FEDER para Melilla, 2007-2013:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la propuesta de modificación de la programación del Eje Prioritario 2 del Programa Operativo FEDER para Melilla, 2007-2013, en el informe adjunto indicada.

4. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**

- **Estado de cuentas:**

Tras el debate:

El Consejo quedó enterado.

- **Solicitud de adjudicación de naves del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía, del Monte María Cristina, a la Consejería de Economía y Empleo:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la cesión de las naves 2, 3, 8 y 9 del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina, a la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, al objeto de desarrollar un Proyecto de Escuela Taller, en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, para el periodo 2015/2017, en los mismos términos pactados.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, caso de no existir inconveniente alguno por parte de su actual adjudicataria, permitir el uso compartido de la nave 8 del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina, a las Consejerías de Economía y Empleo y de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla, al objeto de desarrollar varios Proyectos de Taller de Empleo y Escuela Taller.

- **Escritos de arrendatarios:**

- **Jesús Osorio Mohamed:**

Tras el debate:

Quedando informado el Consejo, queda aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Desarrollos Binarios y Comunicaciones S.L. (DBC), para la adquisición de un equipo informático, monitor de 17", teclado y ratón y una impresora HP Laserjet 1200, ambos de segunda mano, por un importe de 290,00 € (impuestos no incluidos).

- **Móndiga C.B.:**

Tras el debate:

Quedando informado el Consejo, queda aprobada, por unanimidad, la concesión de autorización para el acceso a las instalaciones del Vivero de Empresas, a Mondiga C.B., para lo cual le serán suministrados los medios necesarios para dicho acceso, al objeto de poder subsanar las posibles incidencias que pudieran darse en las mismas.

Queda aprobado, por unanimidad, la devolución de la fianza y aval contractuales depositados por Mondiga C.B., como adjudicatarios de local en el Vivero de Empresas, al haber finalizado la relación contractual, previa verificación de posibles deudas y confección de la correspondiente liquidación.

• **Propuesta de anulación de acuerdo de adjudicación de nave:**

Tras el debate:

Quedando informado el Consejo, queda aprobada, por unanimidad, la anulación del acuerdo de adjudicación adoptado en la sesión del 28/01/2015, de la nave nº 4 del Centro de Empresas. A D. Farid Hamida Mohamedi, al no haber aportado la documentación, fianza y aval requeridos, al objeto establecer la relación contractual, de manera que, dicha nave, quede liberada y puesta a disposición de futuros emprendedores.

5. Aprobación, si procede, de presupuestos, facturas pendientes de abono.

• **Presupuestos:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Extimel, para el suministro y colocación de extintores de CO2 en las naves del Centro de Empresas, por importe de 708,00 € (impuestos no incluidos).

• **Facturas:**

Tras el debate:

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura correspondiente a dos unidades de ordenador HP 280 MT i3-4160 4 GB 500 GB, para el Departamento de Ayudas de la Sociedad, a Digital Life C.B., por importe de 1.161,00 € (impuestos no incluidos).

6. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

• **Remisión de una copia de documentación en papel a los Grupos:**

Toma la palabra, la Sra. Ojeda, solicitando que, al margen del sistema articulado para la remisión de la documentación a tratar en las sesiones del Consejo de Administración, sea remitida una copia en papel a los diferentes Grupos, de manera que se simplifique la labor de los Consejeros.

La Sra. Acedo, manifiesta su sorpresa por esta solicitud cuando, a nivel general, por parte del Grupo político que representa la Sra. Ojeda, se viene incidiendo en la utilización de los medios informáticos en la gestión documental, como medida de mejora para de las condiciones medioambientales.

El Sr. Viñas, eleva una propuesta alternativa que, caso de ser admitida, simplificaría su labor como Secretario, que consistiría en la remisión de la documentación, además de a los Consejeros, a los Grupos políticos, en donde se podrá imprimir toda la documentación o aquella que se estime interesante, a requerimiento de sus representantes.

Expuesta la propuesta, ésta es aceptada por los Consejeros.

7. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Leída el acta levantada durante la sesión, sometida a votación, resulta: Las Sras. Acedo, Al-mansouri y Ojeda y los Sres. Conesa (por delegación), González, Antón, Bussian, de Castro y Ramírez, votan a favor (9 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:05 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

Sofía Acedo Reyes

Juan José Viñas del Castillo